

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación, que disponen de quince días, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar y presentar los documentos que estimen pertinentes, en relación con los expedientes de cancelación de oficio, de los restaurantes que se citan:

Expte.: 2009/GR/000432 DON PEPE.
Titular: Doña Carmen Rodríguez Estévez.
Núm. de registro: R/GR/00307.
Domicilio: C/ Francisco de Giles, s/n, Urb. El Molino. 18680, Salobreña (Granada).

Expte.: 2009/GR/000433 MARAZUL.
Titular: Gómez Villaescusa, C.B.
Núm. de registro: R/GR/00553.
Domicilio: Paseo Marítimo, s/n, Viña del Mar. 18680, Salobreña (Granada).

Expte. 2009/GR/000434 LLORET DEL MAR.
Titular: Don Emilio Cervilla López.
Núm. de registro: R/GR/00557.
Domicilio: Plaza de la Fuente, 58. 18680, Salobreña (Granada).

Expte.: 2009/GR/000435 DON QUIJOTE.
Titular: Doña Encarnación Martín Briones
Núm. de registro: R/GR/00575.
Domicilio: Carretera de la Playa, 57. 18680, Salobreña (Granada).

Expte.: 2009/GR/000436 MURALLA.
Titular: Don Antonio López García.
Núm. de registro: R/GR/00722.
Domicilio: Paseo Marítimo, s/n. Urb. Mayorazgo. 18680, Salobreña (Granada).

Expte.: 2009/GR/000438 EL PATIO DE ROSA.
Titular: El Patio de Rosa, S.L.L.
Núm. de registro: R/GR/01391.
Domicilio: C/ Antequera, 4. 18680, Salobreña (Granada).

Granada, 6 de abril de 2010.- La Delegada, María Sandra García Martín.

NOTIFICACIÓN de 7 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de resolución de cancelación, en el expediente que se cita.

Con fecha 19 de febrero de 2010, este Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Granada ha dictado resolución de cancelación, correspondiente al expediente 2010/GR/000011, de cancelación de oficio de la inscripción registral de la agencia de viajes denominada «Viajexpress», con núm. de registro AV/GR/00326, sita en C/ Arabial, s/n, Centro Comercial Neptuno, de Granada, al comprobarse mediante Resolución de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística de 30 de noviembre de 2009, la extinción del Título-Licencia. Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a Viajes Granacat, S.L., que puede personarse, en el plazo de 10 días, en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la mencionada resolución.

Granada, 7 de abril de 2010.- La Delegada, María Sandra García Martín.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes resoluciones dictadas por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la que se tiene por desistida de su petición a la persona interesada:

SAAD01-29/2211061/2009 MARIA TORRES ORTEGA	MARBELLA
SAAD01-29/2211482/2009 MARIAM HAMMOUDAN	MARBELLA
SAAD01-29/2627678/2010 JOSE LUIS ARCINIEGA	
CERRADA	MÁLAGA
SAAD01-29/2632368/2010 MARTA VIVIANA GAITERO	RINCON DE LA VICTORIA
SAAD01-29/2642740/2010 IOAN MARGARINT	ALHAURIN EL GRANDE
SAAD01-29/2642822/2010 DANIEL PABLO ORTEGAS	
MORALES	MARBELLA
SAAD01-29/2700586/2010 JOAQUIN BERNAL MARTINEZ	MARBELLA
SAAD01-29/2700936/2010 V. M. D. L.	MARBELLA
SAAD01-29/2702851/2010 CARMEN SANCHEZ	
SANCHEZ	MARBELLA
SAAD01-29/2704308/2010 K. F.	NUEVA ANDALUCIA
SAAD01-29/2704998/2010 J. C. V. G.	SAN PEDRO DE ALCANTARA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 5 de abril de 2010.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ANUNCIO de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo común, se notifican diferentes resoluciones dictadas por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia:

SAAD01-29/567665/2008 MANUEL ARELLANO CHAMIZO	MÁLAGA
SAAD01-29/654513/2008 MARIA TERESA GONZALEZ RUIZ	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1833522/2009 JESUS DOLORES ORTIZ CASQUERO	COLMENAR
SAAD01-29/1891061/2009 JOSEFA OCON LANZA	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/1920604/2009 AMALIA REYES PALMA	RINCON DE LA VICTORIA
SAAD01-29/1993033/2009 VANINA JIMENEZ LEON	ESTEPONA
SAAD01-29/1993954/2009 ADELA MARTIN BUENDIA	MÁLAGA
SAAD01-29/1994034/2009 JOSE RIVERO VERA	MÁLAGA
SAAD01-29/2033772/2009 CARLOS OBLARE LOPEZ	TORREMOLINOS
SAAD01-29/2064500/2009 FRANCISCA VEGAS PALOMO	ANTEQUERA
SAAD01-29/2065207/2009 MARIA MARTINEZ CANUTO	ANTEQUERA
SAAD01-29/2167997/2009 FLORENCIO BRICEÑO BLANES	MÁLAGA
SAAD01-29/2187410/2009 MALIKA MEDKOURI	ALMAYATE ALTO
SAAD01-29/2187488/2009 ISABEL REINA HIDALGO	ANTEQUERA
SAAD01-29/2207781/2009 MARIA GALAN GARRIDO	ANTEQUERA

SAAD01-29/2207797/2009 LUIS RAMIREZ FLORES	BENAJARAFE
SAAD01-29/2216550/2009 PAULINA FRANCISCA GONZALEZ HERNANDEZ	TORREMOLINOS
SAAD01-29/2216726/2009 CONCEPCION FERNANDEZ SANCHEZ	LA CALA DEL MORAL
SAAD01-29/2217565/2009 MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ TRIANO	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/2234975/2009 CARMEN SANTIAGO LARA	FUENGIROLA
SAAD01-29/2235335/2009 ANTONIA ZEA GOMEZ	ALHAURIN EL GRANDE
SAAD01-29/2269537/2009 ANA ISABEL RUIZ HERNANDEZ	ESTEPONA
SAAD01-29/2270037/2009 MARIA MOLINA BUENO	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/2276875/2009 M. R. L. C.	MÁLAGA
SAAD01-29/2276885/2009 M° DE LOS LLANOS MALDONADO MONTERO	MÁLAGA
SAAD01-29/2276932/2009 FRANCISCO ESPINAR ROMERO	MÁLAGA
SAAD01-29/2277319/2009 CARMEN ROMERO HURTADO	MÁLAGA
SAAD01-29/2287209/2009 MARIA DEL CARMEN MARTIN HANS	MÁLAGA
SAAD01-29/2288297/2009 MARIA ANGELES FERNANDEZ GOMEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/2288438/2009 MARIA JIMENEZ BERLANGA	MÁLAGA
SAAD01-29/2310437/2009 MERCEDES ARAGON CONDE	VÉLEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/2310533/2009 JUAN BOZA RUIZ	VÉLEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/2310953/2009 JOSE CASASOLA RAMOS	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/2312401/2009 MICHAEL STANLEY SHAW	ESTEPONA
SAAD01-29/2312801/2009 MARGARITA DOMINGUEZ MARTIN	SAN PEDRO DE ALCANTARA
SAAD01-29/2312949/2009 ANGEL QUIÑONES QUIÑONES	NERJA
SAAD01-29/2313015/2009 VICENTE SOLER RAMIREZ	MÁLAGA
SAAD01-29/2325334/2009 JOSE ROQUE MIGUEL POVEDA COLLADO	ALHAURIN DE LA TORRE
SAAD01-29/2325424/2009 HENRY JOHN BUCKLEY	FUENGIROLA
SAAD01-29/2325477/2009 SALVADORA MACHUCA REYES	MIJAS
SAAD01-29/2325511/2009 FLORA MUSAFIA ILES	MIJAS
SAAD01-29/2325563/2009 LAZARO CRUZ LEIVA	FUENGIROLA
SAAD01-29/2325627/2009 ANA MONROCLE MARMOL	MIJAS
SAAD01-29/2325629/2009 A. M. V. M.	ESTEPONA
SAAD01-29/2325703/2009 VICTOR TOMAS MORAGA MOLINA	ESTEPONA
SAAD01-29/2326993/2009 FRANCISCA MARIN MUÑOZ	MÁLAGA
SAAD01-29/2328156/2009 CONCEPCION DIAZ HERRADA	MÁLAGA
SAAD01-29/2345633/2009 MARIA DOLORES CERRILLO MARTIN	MÁLAGA
SAAD01-29/2345985/2009 ANTONIO GRANADO AGUILAR	MÁLAGA
SAAD01-29/2346198/2009 JOSEFA TORRE ARIAS	MÁLAGA
SAAD01-29/2347316/2009 GERTRUDIS DE LA VEGA MACALINO	ESTEPONA
SAAD01-29/2347723/2009 DIEGO MIGUEL GOMEZ GOMEZ	CAMPANILLAS
SAAD01-29/2347757/2009 MARIA TERESA LUQUE VERDUGO	MÁLAGA
SAAD01-29/2347983/2009 FRANCISCA BUENO SEGUI	ESTEPONA
SAAD01-29/2348016/2009 CRISTOBAL MARTIN SIMON	ESTEPONA
SAAD01-29/2372827/2009 MARGARITA GONZALEZ PARRA	TORREMOLINOS
SAAD01-29/2373383/2009 MARIA CALVENTE JIMENEZ	FUENGIROLA
SAAD01-29/2373842/2009 FRANCISCO BENITEZ HOLGADO	ESTEPONA
SAAD01-29/2373931/2009 ANA MALDONADO GARCIA	MÁLAGA
SAAD01-29/2381420/2009 JUANI MARTIN ORTEGA	MÁLAGA
SAAD01-29/2381463/2009 ANA JIMENEZ CASTRO	LAGOS
SAAD01-29/2381549/2009 MARIA MORENO PEREZ	MÁLAGA
SAAD01-29/2381817/2009 CARMEN PEREZ MONTES	MÁLAGA
SAAD01-29/2409976/2009 JOSEFA GONZALEZ RAMOS	ALHAURIN EL GRANDE
SAAD01-29/2409993/2009 ENRIQUE MAGALLON DIEZ	RINCON DE LA VICTORIA
SAAD01-29/2410038/2009 ENCARNACION GUTIERREZ CUESTA	RINCON DE LA VICTORIA
SAAD01-29/2410669/2009 ANTONIA PEREZ GARCIA	MÁLAGA
SAAD01-29/2410756/2009 AMELIA RODRIGUEZ NOGALES	MÁLAGA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art 114 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 5 de abril de 2010.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ANUNCIO de 6 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes actos administrativos, advirtiendo de la caducidad del procedimiento por causa imputable al interesado:

SAAD01-29/1790890/2009 CRISTOBAL RUBIA RODRIGUEZ	CASABERMEJA
SAAD01-29/1834918/2009 JOSE M° CHACON GUERRERO	FUENGIROLA
SAAD01-29/2207249/2009 ISABEL CONEJO ESPEJO	CAMPANILLAS
SAAD01-29/2208368/2009 JOSE MARIA CONTRERAS BAEZA	MÁLAGA
SAAD01-29/2409942/2009 JOSE MAESE TABOADA	ÁLORA
SAAD01-29/2483410/2009 ANTONIO MANUEL RAMOS LAMPEREZ	MÁLAGA

Málaga, 6 de abril de 2010.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ANUNCIO de 6 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes resoluciones dictadas por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la que se declara la caducidad del procedimiento y el archivo de las actuaciones:

SAAD01-29/832455/2008 ADELAIDA CAMPOS PELAEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/1531023/2009 FRANCISCA RODRIGUEZ HERRERO	MÁLAGA
SAAD01-29/1630257/2009 MERCEDES JIMENEZ HERNANDEZ	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/1747401/2009 ANTONIO VERA CHAMIZO	MÁLAGA
SAAD01-29/1834276/2009 FRANCISCA MARTIN JIMENEZ	CAMPANILLAS
SAAD01-29/1849601/2009 ANNABEL BLESES	BENALMÁDENA
SAAD01-29/1896669/2009 MANUEL NUÑEZ CUEVAS	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1948843/2009 DOLORES RUIZ RICO	MÁLAGA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 6 de abril de 2010.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Autorización Ambiental Unificada para el proyecto de instalación de planta de reciclaje y valorización integral de residuos de la construcción y demolición, en el término municipal de Guillena, provincia de Sevilla. (PP. 842/2010).

Expediente AAU*/SE/165/N/09.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial